



PREMIOS DHL “GREEN & DIGITAL INNOVATION”

Las presentes Bases regulan la convocatoria y participación en los premios “**GREEN&DIGITAL INNOVATION**” organizados por DHL Supply Chain Iberia. Estos premios tienen el objetivo de reconocer de manera pública aquellas soluciones, servicios o productos innovadores que suponen un avance en la sostenibilidad, robotización o digitalización de la cadena de suministro y que tienen una aplicación práctica y directa para operadores logísticos o empresas que gestionan internamente las actividades de almacenaje y transporte.

BASES

1. Consideración previa

La presentación a los Premios implica la aceptación íntegra del contenido de las presentes Bases.

2. Categorías

2.1. Premio a la Innovación para la Digitalización de la Cadena de Suministro

DHL quiere reconocer a la empresa o institución que haya desarrollado la mejor solución, servicio o producto que suponga un avance significativo en cuanto a la digitalización de la cadena de suministro o su robotización. En concreto, DHL fija las siguientes áreas de interés:

- Inteligencia Artificial
- Block Chain
- Internet de las Cosas
- Realidad Aumentada y Virtual
- Big Data para la optimización del transporte y de operaciones en el almacén
- Robots colaborativos
- Vehículos autónomos y drones
- Gemelos digitales



2.2. Premio a la Innovación para la Sostenibilidad de la Cadena de Suministro

DHL quiere reconocer a la empresa o institución que haya desarrollado la mejor solución, servicio o producto que suponga un avance significativo en la sostenibilidad de la actividad logística y, en concreto:

- Reducción de la Huella de Carbono
- Disminución del uso de combustibles
- Ahorro en el uso de recursos
- Mejora en la gestión de residuos en la actividad logística
- Uso de elementos reciclados

3. Visita al Centro de Innovación de DHL

El objetivo de los premios es reconocer y dar difusión en el sector logístico a los proyectos y soluciones innovadoras con mayor impacto positivo en la cadena de suministro, pero no se ha dotado a estos reconocimientos de cantidad económica alguna.

Asimismo, se informa a los participantes que en ningún caso DHL estará obligada a contratar sus servicios por el mero hecho de haber participado o, en su caso, haber obtenido alguno de los premios objeto del concurso.

No obstante, es deseo de DHL poder invitar a todos los premiados (tres personas por empresa) a visitar el Centro de Innovación que la compañía tiene en Troisdorf (Alemania) y organizar con ellos y con expertos de DHL una jornada de trabajo sobre el futuro de la logística.

Para acordar la fecha del viaje, DHL propondrá tres fechas a los premiados, entre marzo y septiembre de 2023, y se escogerá aquella que consiga un mayor quorum de asistencia.

Todos los gastos de avión, alojamiento y manutención propios del viaje correrán a cargo de DHL.

4. Requisitos de participación

Podrán presentarse empresas o instituciones de cualquier nacionalidad, pero que tengan presencia o actividad en España, ya sea a través de filiales o de socios comerciales. No existe limitación en cuanto al número de proyectos que se pueden presentar por una misma empresa o institución.



Sólo podrán presentarse soluciones, servicios o productos que hayan superado la fase de definición y test, y estén listas para ser usadas y/o comercializadas en el mercado español o lo estén siendo ya.

Toda propuesta que se presente deberá hacerlo en la forma y el modo que se indican en la convocatoria, con la información que se solicita y en el formato que se requiere, dentro de los plazos previstos.

Además, el jurado podrá solicitar una entrevista con los participantes para ampliar la información que considere oportuna. Esta entrevista podrá realizarse de forma presencial o virtual, con el objetivo de facilitar al máximo el desarrollo de la misma.

De forma excepcional, el jurado podrá tomar en consideración, con el consentimiento previo de las partes, soluciones, servicios o productos en cualquiera de las modalidades de los Premios que, aun no habiendo sido presentados, reúnan, en su opinión, méritos suficientes.

5. Documentación a presentar y plazos de admisión

Para presentar una Candidatura, se deberá cumplimentar el formulario correspondiente que encontrará en el Anexo de las presentes Bases o en el site www.dhlgreendigital.com

El formulario lo podrá enviar a la dirección de correo greendigital@dhl.com o bien utilizar la herramienta que en el site www.dhlgreendigital.com encontrará para subir las candidaturas de forma online.

El plazo para la presentación de proyectos comenzará el 1 de octubre de 2022 y finalizará el 31 de diciembre de este mismo año.

6. Fallo del Jurado y presentación pública de los premiados

Una vez finalizado el plazo para participar en los Premios y antes del 20 de enero de 2023, un jurado independiente y de prestigio, procedente del mundo empresarial, académico e institucional, seleccionados para este fin por DHL, procederá a seleccionar, siguiendo los criterios de rigurosidad y calidad, un proyecto en cada una de las dos modalidades que conforman los Premios.

El fallo del Jurado se notificará a los premiados antes del 25 de enero de 2023 y se hará público en un acto que DHL organizará el jueves 9 de febrero de 2023, en un lugar a acordar de la Comunidad de Madrid.



Todos los participantes recibirán información detallada del evento con al menos un mes de antelación.

7. Propiedad Intelectual e Industrial

Los participantes garantizan que disponen de todos los derechos de propiedad intelectual e industrial sobre los contenidos del proyecto o solución presentada a los Premios, o de las autorizaciones oportunas para poder presentar los proyectos a estos Premios.

En este sentido, se responsabilizarán y mantendrán indemnes a DHL por cualquier indemnización y reclamación efectuada por la explotación y uso inadecuado del participante de los derechos de propiedad intelectual e industrial de los contenidos presentados.

Si los contenidos de un proyecto hubieran sido desarrollados por los titulares que se presentan al Premio dentro de un marco laboral, o cualquier otro tipo de relación contractual, en cuya virtud tenga cedido a su empleador o tercero contratante el producto de dichos contenidos, deberán hacer constar esta circunstancia al presentarse al Premio. En este supuesto, se considerará titular del proyecto y, por tanto, beneficiario del Premio, al empleador titular.

Los participantes autorizan a DHL la comunicación de dichos proyectos a través de cualquier medio (Internet, prensa, televisión, radio, etc.).

8. Protección de Datos y Cesión de Imagen

En cumplimiento de lo dispuesto en el REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas ("RGDP"), se informa al titular que los datos de carácter personal facilitados por los participantes se incorporan al correspondiente fichero titularidad y responsabilidad de DHL.

DHL llevará a cabo un tratamiento de los siguientes datos personales con la finalidad de realizar el proceso y valoración de los candidatos.

Datos que serán tratados por DHL:

- Nombres y apellidos
- NIF
- En caso de haber obtenido el consentimiento para ello, imágenes y fotografías.

Así mismo DHL informa de que estos datos podrán ser publicados por DHL en internet al efecto de darle difusión y publicidad a los Premios.



DHL no recogerá, utilizará o revelará información personal para otros propósitos que no sean los descritos anteriormente, a no ser que los participantes den su consentimiento, haya alguna obligación legal o exista un interés legítimo.

Los datos personales de los participantes serán conservados durante el periodo el tiempo que dure el proceso, valoración, y difusión de los Premios.

Los participantes pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, limitación y portabilidad, así como el derecho a retirar el consentimiento otorgado, dirigiéndose, por cualquier medio que permita acreditar el envío y la recepción, a la atención del departamento de Marketing (att: Diego García-Abril), DHL Supply Chain España, Avenida Castilla 2, Edificio Italia, 2ª Planta, 28830 San Fernando de Henares (Madrid), o escribiendo un email a lopd.dsc.spain@dhl.com . Se recuerda a los participantes que también tienen el derecho de reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos en www.aepd.com



PREMIOS DHL “GREEN&DIGITAL INNOVATION”

ANEXO

FORMULARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS [a presentar antes del 31 de diciembre de 2022]

1. Categoría de la Candidatura a la que se presenta

- Premio a la Innovación para la Digitalización de la Cadena de Suministro
- Premio a la Innovación para la Sostenibilidad de la Cadena de Suministro

2. Datos de la entidad proponente

Denominación Social de la empresa, institución o entidad

.....

Website de la empresa, institución o entidad

.....

3. Datos de la persona de contacto

Nombre de la persona de contacto

.....

Correo electrónico, teléfono y dirección postal de la persona de contacto

.....

.....

4. Aceptación de las Bases y tratamiento de datos personales

- He leído y acepto las Bases Legales de los premios organizados por DHL Supply Chain Iberia y el tratamiento de mis datos personales y derechos de propiedad intelectual e industrial descrito en las mismas.



5. Antecedentes

Describa brevemente (500 palabras máximo) cómo es la situación y la problemática que ha llevado a la entidad a desarrollar la solución, servicio o producto proponente al premio

.....
.....
.....
.....

6. Objetivo

Describa brevemente (500 palabras máximo) cuál es el objetivo que ha llevado a la entidad a desarrollar la solución, servicio o producto proponente al premio

.....
.....
.....
.....

7. Resultado / Impacto / Beneficio

Describa (1.000 palabras máximo) cuáles son los beneficios, resultados o impacto de la solución, servicio o producto proponente al premio, en cuanto a mejora de los procesos logísticos, productividad, seguridad, eficiencia, trazabilidad... o en cuanto a mejora de indicadores medioambientales, como reducción de CO2, de consumo de energía o recursos, por ejemplo.

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....



8. Información adicional

Indique por favor, si es posible, el tiempo que ha llevado el desarrollo de la solución, servicio o producto proponente al premio.

.....
.....

Indique por favor, si para el desarrollo de la solución, servicio o producto proponente al premio, han tenido colaboración con otras empresas, instituciones o centros de investigación. En caso afirmativo, indique por favor, los nombres de las entidades.

.....
.....

Indique por favor, si el desarrollo de la solución, servicio o producto proponente al premio ha generado patentes, publicaciones en medios o ponencias en congresos. En caso afirmativo, especifique por favor, los nombres de las patentes, medios o congresos.

.....
.....
.....
.....

Indique por favor, si para el desarrollo de la solución, servicio o producto proponente al premio ha tenido acceso a fuentes de financiación o subvenciones públicas. En caso afirmativo, especifique por favor el nombre de la entidad colaboradora.

.....
.....
.....

Indique por favor, si la solución, servicio o producto proponente al premio ha recibido algún otro premio o reconocimiento. En caso afirmativo, especifique por favor el nombre del premio y fecha en la que se le concedió.

.....
.....



9. Documentación a adjuntar

Indique por favor, que documentación quiere adjuntar al presente formulario.

- Presentación comercial o/y técnica
- Video o audiovisual
- Artículos o impacto en medios
- Otro: indicar.....